

Carta de servicios

CENTRO OCUPACIONAL DE FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL

Afanias La Encina

Teléfono: 91 616 68 62

E-mail: administracionlaencina@afanias.org

Horario

Lunes a viernes, de 10:00 a 17 horas

Descanso de 11:45 a 12:15. Turnos de comedor: 13:00, 13:30 y 14:30

El centro abre 247 días al año

Dirección y acceso

C/ Puerto Guadarrama 62 (Pol. Ind. Las Nieves) 28935, Móstoles

Transporte público: Autobús Línea 3: Desde metro Pradillo

(MetroSur), Móstoles 518: Desde Príncipe Pío, Madrid 510-A:

Desde Puerta del Sur, Alcorcón

Contacto

Dirección del centro: Hugo Mateu Camargo

Teléfono: 91 616 68 62

E-mail: administracionlaencina@afanias.org



Presentación

El Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL) AFANIAS La Encina, forma parte de la Red Pública de la Comunidad de Madrid. Las plazas están contratadas con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la C.M.

EL COFOIL La encina proporciona a las personas usuarias y a sus familias una atención especializada mediante un programa individualizado consensuado, que recoge actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades, que contribuyen a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su calidad de vida. Estamos incluidos en la Red Pública de la Comunidad de Madrid ofreciendo plazas públicas y privadas a personas con discapacidad mayores de 18 años.

El Centro forma parte de la Asociación AFANIAS cuyos valores son Calidad, Inclusión, Profesionalidad, Autodeterminación/ Empoderamiento, Innovación, Trabajo en Equipo, Solidaridad y Superación.

Servicios

Es un equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la integración social, que incluyan actividades para el desarrollo normal del ocio, de las personas cuya discapacidad les impide de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente.

1. Área de Apoyo Personal y Social: atención psicosocial, formación permantnte y habilitación para vida
2. Área Ocupacional
3. Área de Inserción Laboral
4. Atención a familias
5. Actividades ocio y tiempo libre
6. Servicio de Transporte y comedor

Compromisos

1. Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual.
2. Impulsar el desarrollo del Modelo Calidad de Vida y el diseño y la generalización de buenas prácticas.
3. Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno comunitario.
4. Favorecer la participación en la vida asociativa

Indicadores

- Nº total de usuarios que han superado el 50% de los objetivos anuales plasmados en su Plan de Apoyo Individual.
2. % de objetivos ejecutados del Plan de Acción anual.
 3. Nº de actividades realizadas en el entorno comunitario.
 4. Nº de acciones de participación de familias y usuarios en el Centro y/o Asociación.

Derechos

- 1 Acceder a los centros o servicios en condiciones de igualdad y no discriminación
2. Obtener un programa de intervención individual definido y realizado con la participación y el conocimiento del usuario.
3. Preservar la intimidad personal y familiar.
4. Mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, con las limitaciones que puedan establecerse en virtud de resolución administrativa o judicial, en los casos previstos por la ley.
5. Participar en las actividades que se desarrollen en el centro o servicio.
6. Conocer el reglamento de régimen interior, que garantizará sus derechos.
7. Ingresar, permanecer en el centro y salir de él libremente mientras dure su estancia, con respeto a las normas de convivencia y funcionamiento establecidas, que no podrán afectar negativamente al desarrollo de su vida personal y social, sin perjuicio de lo dispuesto, cuando proceda, por la autoridad judicial respecto de las personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y menores de edad con medidas judiciales o de protección.
8. No ser sometidas a restricción física o tratamiento farmacológico sin prescripción facultativa ni supervisión.

Sugerencia, opiniones y quejas

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones.
- Correo ordinario.
- Por e-mail.
- Escritos dirigidos a la dirección.
- Por teléfono.
- Buzón de sugerencias.
- Hojas de comunicaciones.
- Formulario web 'En qué te podemos ayudar'.
- Hojas de reclamaciones oficiales.

